

YO CONSTITUYENTE

POR NICOLÁS DURANTE



Rodrigo Muñoz tiene 54 años, es abogado litigante en temas constitucionales y ambientales y magister en aguas. Es profesor universitario de Filosofía del Derecho. Vive en Arica, y va como candidato independiente por el distrito 1.

RODRIGO MUÑOZ



Constanza Hube es abogada y profesora de derecho constitucional de la Universidad Católica. Tiene 35 años, milita en la UDI y es candidata a la Convención por el distrito 11 de Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea.

CONSTANZA HUBE

“ESTADO SOLIDARIO EN MATERIAS SOCIALES BÁSICAS”

- ¿Por qué cree que sería un buen convencional? ¿cuál será su aporte?
 - Contar con 25 años de experiencia en tribunales y en derecho constitucional -no solo desde la cátedra- me permite saber cómo hacer una Constitución y de qué forma garantizar en ésta los derechos de las personas.
 - ¿Qué artículo de la actual dejaría?
 - Artículo 93.- Atribuciones del Tribunal Constitucional: Número 6.- Resolver, por la mayoría de sus miembros en ejercicio, la inaplicabilidad de un precepto legal, cuya aplicación en cualquier gestión que se siga ante un tribunal ordinario o especial, resulte contraria a la Constitución.
 - Si pudiera agregar solo un nuevo artículo a la Constitución, ¿cuál sería?
 - Reemplazaría el actual artículo 46 y señalaría: el Congreso Nacional se compone de representantes elegidos por la ciudadanía. Sus miembros no percibirán salario, emolumento u honorario alguno por causa del cargo y mientras dure éste. Sin perjuicio de lo anterior, contarán con la suficiente manutención para ellos y sus familias, que, además, esté acorde con sus ingresos previos. El período durará 8 años, pudiendo ser revocada la representación popular bajo los quórums que establezca la ley.
 - ¿Qué sistema de gobierno debería tener Chile?
 - Un gobierno descentralizado en lo administrativo y dividido en 3 macrozonas territoriales: norte, centro y sur. Cada una de éstas tendrá una autoridad que se relacionará de forma coordinada con las diferentes regiones. Sus presupuestos se dividirán equitativamente en todo el país, considerando aspectos geopolíticos, ambientales e históricos, entre otros.
 - ¿Estado subsidiario, Estado solidario, u otro?
 - Estado solidario en materias sociales básicas, promotor de las pymes y que fomente la subsidiariedad real en el sector privado.
 - ¿Qué derecho económico mantendría o incorporaría en la Constitución?
 - Derecho económico con responsabilidad fiscal en el gasto, con promoción y fomento a las industrias creativas y tecnológicas y con claras garantías para las pymes.
 - ¿Tiene algún temor o hay algo que no le convenga de todo este proceso?
 - Es absurdo que la elección de los constituyentes, que escribirán la Constitución para todos los chilenos, esté sometida a las reglas fragmentarias y las divisiones de los "partidos". Un tema tan trascendental para el país, corre el riesgo de convertirse en un concurso de popularidad.
 - ¿Qué está leyendo o haciendo para prepararse como convencional?
 - Mucha historia y filosofía, relectura de clásicos, y por supuesto, notas y jurisprudencia constitucional y ambiental.
 - Además de usted, ¿qué otra persona le gustaría que fuera convencional?
 - Andrea Pivcevic del distrito 28 y Sofía Bustos del distrito 7.

conceptos, pero sin duda que me la voy a jugar para que la sociedad civil pueda participar de la solución de los problemas públicos, y que lo público no sea sinónimo de lo estatal.
 - ¿Qué derecho económico mantendría o incorporaría en la Constitución?
 - Derecho de propiedad con establecimiento explícito de indemnización en dinero en efectivo y al contado en caso de expropiación. Esta es una materia que no debe quedar entregada a una ley simple.
 - ¿Tiene algún temor o hay algo que no le convenga de todo este proceso o el resultado?
 - Más que temor, tengo la esperanza de que la ciudadanía elija personas comprometidas, con convicciones claras, preparados y sobre todo dispuestas a dialogar y buscar acuerdos. Sin diálogo, no se llegará a un texto.
 - ¿Qué está leyendo o haciendo para prepararse como convencional?
 - Desde hace meses que venimos recorriendo el distrito, conversando con vecinos, escuchando sus preocupaciones y acercando la Constitución a las personas. Esa es la mejor preparación.
 - Además de usted, ¿qué otra persona le gustaría que fuera convencional?
 - Ricardo Neumann en el distrito 16 y Macarena Bravo en el distrito 8. +

“QUE LA SOCIEDAD CIVIL PUEDA PARTICIPAR DE LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS”

- ¿Por qué cree que sería una buena convencional, cuál será su aporte?
 - Soy profesora de Derecho Constitucional hace casi diez años, he trabajado en el sector público y el privado, y estoy convencida de que puedo ser un gran aporte al debate, con una mirada de renovación para los próximos 40 años.
 - ¿Qué artículo de la Constitución dejaría?
 - El artículo 1º, que pone en el centro a la persona, establece que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, protege la autonomía de las asociaciones y dispone que el Estado está al servicio de las personas.
 - Si pudiera agregar solo un nuevo artículo a la Constitución, ¿cuál sería?
 - Un estatuto de derechos de las personas frente a la administración del Estado, donde se presuma la buena fe del ciudadano, y donde se establezca la prohibición de paralización de los servicios públicos.
 - ¿Qué tipo de sistema de gobierno debería tener Chile?
 - No creo que tengan que existir sistemas puros. Me gustaría "parlamentarizar el presidencialismo", incorporando mecanismos de colaboración y cooperación entre el gobierno y el Congreso, que facilite acuerdos.
 - ¿Estado subsidiario, Estado solidario, u otro?
 - No incluiría ninguno de los dos

diariofinanciero@lorena@litoralpress.cl
 diariofinanciero#lorena@